



Consejo General del OPLE Veracruz aprueba Convocatoria para debates de diputaciones locales

- Designan a las moderadoras y los moderadores propietarios y suplentes de los debates en la elección de las diputaciones locales
- Presentan el informe semanal del monitoreo a los medios informativos del periodo del 22 al 28 de abril

Xalapa, Veracruz, 03 de mayo de 2024. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz) aprobó, en sesión extraordinaria, la Convocatoria para los debates en las elecciones de las diputaciones locales por el Principio de Mayoría Relativa, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Debates, Roberto López Pérez destacó que en total serán 30 debates programados para las diputaciones

locales, uno por distrito, por lo que la convocatoria es la guía medular al contemplar las fechas, horas, recinto y sedes donde se llevarán a cabo.

“Por ello, invito a todas y todos los candidatos a las diputaciones a asistir a estos ejercicios democráticos y que ahí puedan manifestar de manera libre y en un marco de respeto la visión y proyectos que ellos tienen, para en caso de que lleguen a integrar la próxima legislatura local”, exhortó durante su participación.

De igual forma, las consejeras y los consejeros aprobaron la designación de las moderadoras y los moderadores propietarios y suplentes, para la realización de los debates en la elección de las diputaciones locales por el Principio de Mayoría Relativa del Estado, los cuales se realizarán en cada distrito.

Así como también, se presentó ante el Consejo General del OPLE Veracruz el segundo Informe de avance sobre el Proceso de reclutamiento, selección y contratación para participar como Supervisora o Supervisor Electoral Local (SEL), así como Capacitadora o Capacitador Asistente Electoral Local (CAEL) en el Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024.

En otro punto del orden del día, se presentó el informe semanal del monitoreo a los medios informativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024, del periodo del 22 al 28 de abril.

Asimismo, la Unidad Especial de Fiscalización presentó ante las consejeras y los consejeros electorales el informe sobre la situación que guardan los Procesos de Liquidación de los otrora Partidos Políticos Locales “Todos por Veracruz”, “¡Podemos!”, “Cardenista” y “Unidad Ciudadana”, correspondiente al mes de marzo de 2024.

Cabe destacar que, el Consejo General del OPLE Veracruz aprobó la Guía de Integración para que las Asociaciones Políticas Estatales con registro ante el Organismo presenten el primer informe semestral de avance del ejercicio 2024.

Por último, se aprobaron las designaciones de diversos integrantes de los Consejos Distritales 05 Poza Rica, 15 Veracruz II, 16 Boca del Río, 17 Alvarado y 29 Coatzacoalcos I, producto de las vacantes generadas.